



Código de conducta para padres y madres.

Las infracciones continuadas del código pueden dar lugar a que se les pida que se abstengan de participar en actividades deportivas, y a que sus hijos sean apartados de los programas del club.

Como padre/madre/tutor:

- Animaré a mi hijo/a a jugar respetando las reglas y le enseñaré que lo importante es participar;
- fomentaré la participación de mi hijo/a en el deporte por diversión;
- colaboraré con el personal, los entrenadores, los árbitros, los voluntarios y el resto de los jugadores, y mostraré aprecio y respeto por ellos;
- seré realista y nunca presionaré o trasladaré expectativas desmesuradas a mi hijo/a o a otros niños;
- elogiaré el esfuerzo y la participación, en lugar de centrarme en el rendimiento y los resultados;
- aceptaré las decisiones tomadas por los árbitros, me comportaré de forma responsable en el terreno de juego y no usaré un lenguaje agresivo o insultante con ningún jugador o arbitro/juez;
- me abstendré de hacer un uso inapropiado de los medios sociales (esto incluye publicar comentarios en sitios de redes sociales que puedan causar daño a otros o desacreditar a los clubes o a sus partes interesadas);
- comunicaré con detalle cualquier cuestión de salud e informaré al entrenador/coordinador en caso de que mi hijo/a haya estado enfermo/a o haya sufrido una lesión recientemente;
- rellenaré y devolveré los formularios de consentimiento relacionados con la participación de mi hijo/a.



Los padres/madres/tutores tienen derecho a:

- saber que sus hijos están a salvo y protegidos de cualquier forma de malas prácticas o maltrato;
- ser informados de cualquier problema o sospecha que tenga que ver con sus hijos;
- hablar con el personal y expresar cualquier inquietud relacionada con sus hijos;
- que sus inquietudes sean tratadas de forma adecuada.